

El Dr. Hurtado creyó de su deber hacer ver que la Comisión nombró unánimemente al Dr. Gaviño como relator, que después de una discusión reposada ha estado siempre de acuerdo con las apreciaciones del Dr. Gaviño; elogia la previsión del Reglamento que considera entre los miembros que deben formar una comisión á una ó más personas competentes en la materia de que se trata. Manifestó que la Academia iba á entrar al debate en otro sentido; él como el Dr. Gaviño no cree que pueda seguirse el modo de ser aconsejado por el Dr. Lugo. El Dr. Hurtado sólo encuentra un medio que podría zanjar la cuestión, respecto al premio que se ha propuesto para el Profesor Gómez, y sería el que dicho premio se concediese á título de estímulo, saliéndose, bien entendido, de lo que marca el Reglamento, conciliándose así el que la Academia no se haga solidaria de la responsabilidad que particularmente pueda tener el autor de la Memoria.

El Dr. Gaviño dijo, que no cree que el Profesor Gómez pretenda el premio pecuniario, sino que aspira al premio moral que le podría conceder la Academia proclamándole descubridor de la vacuna del mal rojo; tal vez más adelante podrá el Sr. Gómez llegar á la verdad que cree haber conquistado; pero la mayoría no ha querido pedir, por las razones que ha expuesto, y atendiendo al Reglamento, un premio á título de estímulo.

Se anunciaron los turnos de lectura y se levantó la sesión á las nueve y cuarto de la noche.

Asistieron los Dres. Caréaga, Cordero, Chacón A., Egea, García, Profesor Gómez J. de la Luz, Gaviño, Gayón, Lugo, Lavista, Olvera, Orvañanos, Ramírez Arellano Juan José, Reyes, Ruiz, Semeleder, Soriano, Vargas, Villada y el primer secretario que suscribe.

EDUARDO VARGAS.

Interesante á los lectores de "La Gaceta Médica."

Con objeto de que las personas á quienes interese estén oportunamente al tanto de las sesiones de la Academia, en cada número se dará un extracto de las dos últimas actas, sin perjuicio de la publicación íntegra de las anteriores en el orden cronológico que les corresponda.

SESION DEL 10 DE FEBRERO DE 1892.

Presidencia del Dr. D. Manuel Carmona y Valle.

A las siete y cuarto de la noche principió la sesión, leyéndose el acta de la anterior, que sin discusión fué aprobada en votación económica.

La Secretaría dió cuenta:

Con las publicaciones recibidas.—A la Biblioteca á disposición de los socios.

Con una carta del socio correspondiente en Zacatecas, Dr. Juan Breña, remitiendo 20 ejemplares de una Memoria sobre "Climatología médica de Zacatecas," enviada de conformidad con la fracción I del art. 38 del Reglamento de la Academia.—Repártanse los ejemplares y dénse las gracias al socio remitente.

El socio titular Dr. Eduardo R. García, de turno por la Sección de Fisiología, leyó un trabajo titulado: "Algunas consideraciones sobre un punto de medicina militar.—Insolación."—El infrascrito secretario lo declaró comprendido en la fracción I del artículo 18 del Reglamento.

El señor Presidente preguntó si alguno de los socios deseaba hacer uso de la palabra relativamente al trabajo que acababa de leerse. Nadie lo deseó, y entonces el mismo señor Presidente suspendió la sesión pública para entrar en secreta; la que continuó una vez terminada ésta.

Se anunciaron los turnos de lectura y terminó la sesión, á la que asistieron los Sres. Bandera, Caréaga, Carmona y Valle, Chacón A., Chacón F. de P., García, Gaviño, Gayón, Hurtado, Lasso de la Vega, Lavista, Soriano, Valenzuela, Vargas, Villada, Zárraga y el infrascrito primer secretario.

LUIS E. RUIZ.

